



CHACRAS DE CORIA, 05 de mayo de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0008740/2021, mediante el cual el estudiante Francisco Miguel MOLES solicita el ingreso a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios y el otorgamiento de equivalencia de espacios curriculares, y

CONSIDERANDO:

Que se acompaña la documentación correspondiente.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad otorga el ingreso solicitado a partir del segundo semestre de 2021 y reconoce hasta CUARENTA Y CINCO (45) horas de espacio curricular optativo de la carrera de Ingeniería Agronómica por el espacio curricular "Álgebra" aprobado por el estudiante en la Facultad de Ingeniería de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Inscribir como estudiante regular a partir del segundo semestre del Ciclo Lectivo 2021 de la carrera de **Ingeniería Agronómica** de esta Casa de Estudios al estudiante **Francisco Miguel MOLES** (DNI N° 43.212.899).

ARTICULO 2º.- Reconocer hasta CUARENTA Y CINCO (45) horas de espacio curricular optativo de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el espacio curricular aprobado por el estudiante en la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO: "Álgebra".

ARTICULO 3º.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 255/2021 _ _ _ _
MDR.